



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

09075545

Montevideo, 25 JUN. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, del Personal Militar que se mencionará, a efectos concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010, desde el 23 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010, desde el 25 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010 y desde el 31 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, quienes integran el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple en las fechas que a continuación se detallan.-----

Entre el 19 de agosto de 2009 y el 31 de octubre de 2010:
señora Capitán doña Julia María Lamas Díaz y Sargento 1ro. Mara Fernanda Rodríguez Enciso.-----

Entre el 23 de agosto de 2009 y el 31 de octubre de 2010:
Sub Oficial Mayor Cristina Bedek Langenegger, Sargento Graciela Raquel Menéndez Komes, Cabos de 2da. Mabel Adriana Buzo Franco y María del Carmen Díaz Machado, Soldados de 1ra. Ramón Cabrera Bardecio, Corina María Guisande Machiavello y Ricardo Román Ramos Trías.-----

Entre el 25 de agosto de 2009 y el 31 de octubre de 2010:
Cabo de 1ra. Catalina Sonia Moreira García, Cabos de 2da. Julio Alejandro Cardoso Severo y María José De Lima García, Cbo de 2da. (MDN) María Auxiliadora Ayres Maristán y Cabo de 2da. (Reinc.) Manuel Rusmaldo Arias Guzmán.-----

Entre el 31 de agosto de 2009 y el 31 de octubre de 2010:
Cabos de 2da. Pablo Fernando Orrego Romero y Carolina Beatriz Grignoli Romero.-----

2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 781.335,98 (pesos uruguayos setecientos ochenta y un mil trescientos treinta y cinco con 98/100), correspondiendo al Ejercicio 2009 la suma de \$ 233.322,48 (pesos uruguayos doscientos treinta y tres mil trescientos veintidós con 48/100) y al Ejercicio 2010 la suma de \$ 548.013,50 (pesos uruguayos quinientos cuarenta y



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ocho mil trece con 50/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

Luis Rosadilla
 LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

[Firma]

José Mujica
 JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República

DFC-DMO
 AB-pm
 gf

